



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS

Visto el informe emitido con fecha 14 de diciembre de 2018 por la Responsable del Departamento de Recursos Humanos, cuyo contenido seguidamente se transcribe:

“INFORME DE LA RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS

Asunto.- Relación provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado para la contratación de un **Oficial de Obras a media jornada** mediante contrato de relevo, nombramiento de Tribunal Calificador y fecha de celebración de examen.

ANTECEDENTES

Habiendo concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el proceso de selección convocado por este Ayuntamiento para la contratación de un Oficial de Obras a media jornada mediante contrato de relevo, y vistas las solicitudes presentadas por los aspirantes de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria publicadas en la página Web según reseña del BOCM nº 277, de 20 de noviembre de 2018, procede emitir informe en base a las siguientes

CONSIDERACIONES

Primera.- Se ha de aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos al mismo, designar a los miembros del Tribunal Calificador, y señalar la fecha de celebración del examen.

Segunda.- Se ha de exponer las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Aranjuez, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es

Tercera.- A los aspirantes que no figuren en la siguiente relación de admitidos, así como a los excluidos, se les ha de conceder un plazo de **diez días hábiles** contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su no-inclusión, o exclusión expresa. De no proceder a la subsanación dentro del plazo indicado serán definitivamente excluidos de la relación para optar al proceso de selección.

ADMITIDOS:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
PINILLA	GARCÍA	ALBERTO
RIVERA	ROZALÉN	LUIS

EXCLUIDOS:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Motivo/s de exclusión
ALONSO	DEL ALAMO	CARLOS	1
JORGE	GARCÍA	PATRICIA	1



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Motivos de exclusión:

(1) No presentar el INFORME DARDE

Cuarta.- De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente.
- Secretario: el de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue, con voz y sin voto.
- Cuatro vocales.

La designación de los miembros del Tribunal incluirá la de sus respectivos suplentes. La composición del Tribunal será técnica y los vocales técnicos, deberán poseer titulación o especialización igual o superior a la de las plazas convocadas, quienes deberán abstenerse en los casos establecidos en el artículo 23 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, podrán ser recusados por las mismas causas de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la citada Ley.

Quinta.- La Junta de Gobierno Local acordará la composición de los miembros del Tribunal Calificador y designará el lugar y la fecha de celebración de las pruebas de selección.

CONCLUSIÓN

Conforme a lo anteriormente expuesto, la Concejal Delegada de Recursos Humanos deberá proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de referencia, la exposición pública en los términos aludidos, la composición de los miembros del Tribunal Calificador y el señalamiento de la fecha y lugar de las pruebas de selección.”

PROPONGO a la Junta de Gobierno Local para su aprobación:

I.- La lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso de selección y su exposición pública por plazo de DIEZ días a los efectos legales.

II.- La designación del siguiente **TRIBUNAL CALIFICADOR:**

PRESIDENTE: Titular: D. Juan Frases Juan, Jefe de los Servicios Técnicos.
Suplente: D. José Manuel Fernández de Velasco, Sociólogo.

SECRETARIO: El de la Corporación, o funcionario de la misma en quien delegue.

VOCALES:

1.-Titular: D^a M^a Sol Mendieta Soriano, Encargada de Mantenimiento de Edificios
Suplente: D^a Ángeles Jaén Lozano, Jefa Negociado de Fiestas

2-Titular: D. Manuel Muñoz Quesada, Director de Obras y Servicios
Suplente: D^a Julia Espada Vega, Directora de Medio Ambiente

3-Titular: D. Manuel Alonso Domingo, Encargado de Jardines
Suplente: D^a María Teresa García Ávila, Conserje

4- Titular: D. Jesús Manuel Sansegundo Puerta, Oficial de Obras
Suplente: D. Julio Muñoz Ruano, Oficial Electricista



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

III.- La convocatoria de los aspirantes con el objeto de celebrar la primera prueba de la fase de oposición para el día **30 de enero de 2019**, a las 09,00 horas, en el Centro Cultural Isabel de Farnesio, Calle Capitán Angosto Gómez Castrillón nº 39 (Aula 17), de Aranjuez.

Los miembros de Tribunal serán convocados a las 8,00 horas.

En Aranjuez, a 14 de diciembre de 2018
LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS
Fdo.: Montserrat Concepción García Montalvo